

## **MINUTA OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA COSOC MSGG**

### **Comunicación.**

- El avisaje estatal se destina principalmente a dos grandes consorcios de medios de comunicación. Proponemos trabajar en una propuesta, cuyo objetivo sea fortalecer los medios de comunicación regionales y locales, incluyendo los medios online, como también evitar la difusión de noticias falsas.
- Consideramos que existe una deficiencia en la coordinación desde el ministerio con autoridades regionales y locales.
- El Gobierno tiene el diagnóstico a nivel nacional de los dirigentes/as. Por tanto, se requiere implementar un plan de fortalecimiento y de capacitación.
- Se debe elaborar una estrategia comunicacional de difusión para la página del portal único de fondos concursables.

### **División de Organizaciones Sociales**

- Mejorar las herramientas metodológicas de relatores de cursos dirigidos a la sociedad civil. De igual forma, se hace necesario realizar un seguimiento a las capacitaciones realizadas no deben limitarse a la entrega de contenidos.
- Implementar evaluación a relatores/as de los diferentes módulos desarrollados por la DOS.
- Revisión de los requisitos, por parte de la DOS, a la solicitud de capacitación de los representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se requiere elaborar una propuesta de modificación legal de la Ley N° 20.500 para mejorar y hacer más efectiva la participación ciudadana.
- Se deben realizar capacitaciones telemáticas dirigidas a dirigentes sociales.
- Para los dirigentes/as y las personas mayores, es fundamental, implementar una política de alfabetización digital. Toda vez, que una gran mayoría de personas mayores no cuentan con las capacidades económicas y/o técnicas para utilizar de buena forma las plataformas. Eso también restringe la participación ciudadana.
- Establecer convenios de colaboración inter-institucionales para trabajar de manera coordinada con distintas instituciones públicas como por ejemplo:

Ministerio de Educación, Senama y universidades para la preparación en diplomados dirigidos a representantes de organizaciones sociales.

### **Fondos Concursables:**

- En relación a los fondos concursables ministeriales, se requiere simplificar proceso de postulación y revisión en la plataforma de postulación.
- Las capacitaciones para la postulación a los fondos concursables deben ser dinámicas, con lenguaje sencillo para facilitar la postulación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Revisión de la calendarización de apertura de los fondos, pues existe una concentración de fechas, lo que dificulta la postulación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Permitir la postulación a los fondos de manera presencial, considerando variables etarias, territoriales y de conectividad.

### **Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.**

- Las sesiones del COSOC de deben realizar de manera desconcentrada en diferentes comunas del país.
- Los COSOC ministeriales deben estar en red y comunicarse entre sí. De esta manera se puede trabajar y analizar en conjunto el quehacer de los consejeros y consejeras para incidir en las políticas públicas de los ministerios.

### **Participación Ciudadana**

- Las Consultas Ciudadanas son un mecanismo de la ley 20.500, sin embargo, no obliga a las autoridades de servicios públicos a realizarlas respecto de las políticas, planes y programas. También se hace necesario establecer una coordinación en su implementación para mejorar la participación de la ciudadanía.
- Mayor difusión de mecanismos de participación ciudadana, como diálogos ciudadanos, audiencias públicas y plebiscitos para así fortalecer efectivamente la participación ciudadana.
- Ausencia de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en los diversos programas y líneas de trabajo del ministerio.
- Falta de recursos financieros para el traslado y alojamiento de consejeros/as de regiones y falta de involucramiento de consejeros/as en las actividades territoriales del gobierno (no son invitados/as)